

FERIA: EXPO AGROFUTURO - COLOMBIA

MEDELLÍN, del 18 al 20 de septiembre de 2019

Sector: Tecnología agrícola y equipamiento agrícola y ganadero

MARCO DE LA ACCIÓN

- **Plan de Promoción Exterior 2014-2020** de la Región de Murcia, gestionado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia en colaboración con las Cámaras de Comercio regionales.
 - **Organización en Origen:** Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia
 - **Organización en Destino:** Corferias
- Acción cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**

ACCIÓN DIRIGIDA A

Sector: Tecnología y maquinaria agrícola, fertilizantes, riego, tecnología y equipamiento ganadero, material auxiliar agricultura y ganadería.

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

La modalidad de participación será en stand individual de 12 m².

INSCRIPCIÓN

- El número de participantes está limitado a **6 expositores**
- Plazo límite de pre-inscripción: Hasta el **8 de marzo de 2019**.

Servicios Incluidos

- Costes de organización necesarios para la realización de esta actividad comercial.
- Espacio, diseño, decoración, montaje y desmontaje de stand de 12 m por empresa: el stand incluye decoración gold con pantalla para televisión e inserción en el catálogo oficial de la feria.
- Alojamiento de una persona por empresa en Medellín, en hotel seleccionado por la Cámara de Comercio de Murcia, del 17 al 21 de septiembre.

CONDICIONES

Requisitos: Para formalizar la pre-inscripción deberá remitir a la Cámara de Comercio de Murcia, antes del 8 de marzo, la siguiente documentación:

Ficha de inscripción y normas de participación firmadas. Estos documentos les serán remitidos por la Cámara de Comercio tras recibir notificación de su interés en esta feria.

Justificante de transferencia o ingreso en cuenta de **2.350 euros más IVA** del coste de participación de la empresa, a la Cámara de Comercio de Murcia en concepto de cuota de participación no reembolsable. Se le facilitará número de cuenta una vez manifestado su interés en participar.

Asumir la empresa los costes de los **vuelos, traslados y seguro**.

Los **productos** a exponer serán exclusivamente de **fabricación española**.

La **marca comercial** de la mercancía deberá ser **española**.

Sólo se expondrán **productos correspondientes al titular de la empresa inscrita**

Presentación telemática de la solicitud de ayudas: Esta acción puede ser cofinanciada por la Unión Europea, a través de fondos FEDER, cuya convocatoria se publicará en el BORM en próximos días. Las empresas interesadas deben, con carácter obligatorio, presentar telemáticamente su solicitud en la plataforma del Instituto de Fomento, conforme al modelo que encontrará en institutofomentomurcia.es/infodirecto, a partir del día siguiente a su publicación en el BORM y en el plazo de 10 días después.

La Cámara de Comercio de Murcia emitirá una primera factura por el importe de la cuota de participación ingresada. Posteriormente, al final de la actuación se emitirá una segunda factura una vez se conozca el total de los gastos incurridos en la misma, en la que el IVA se calculará sobre el importe total del coste de la participación, incluida la ayuda en especie recibida por la empresa beneficiaria.

 **Más información:** Belén Romero Pelegrín, Dpto. Comercio Exterior. Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia. e-mail: belen.romero@camaramurcia.es . Tel.: 968 229418

**PLAN DE
PROMOCIÓN EXTERIOR**
REGIÓN DE MURCIA



Cámaras
Región de Murcia

info
REGIÓN DE MURCIA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Una manera de hacer Europa